RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE PLENO

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar pública sesión, extraordinaria y urgente, a celebrar el próximo **día 28 de octubre de 2025, martes**, **a las 09:00 horas,** en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **DECLARACIÓN DE LA URGENCIA.**
2. **APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL – EJERCICIO 2024.**
3. **APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES ORDENANZAS FISCALES:**
   - **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.**
   - **ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO.**
4. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL CONCEJERO – FASE III, AL AMPARO DEL DECRETO 89/2012, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN EL PERIODO 2025-2029.**
5. **DENEGACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE LA HIPOTECA DEL CONTRATO DE "CONCESIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DE LA PISCINA CLIMATIZADA Y EL SERVICIO DE GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PISCINA CLIMATIZADA, COMPLEJO DOMAÑANES DE CABEZÓN DE LA SAL Y PISCINA DE CASAR DE PERIEDO" SOLICITADA POR LA EMPRESA SERVIOCIO, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN, S.L. (SERVIOCIO, S.L.).**

Firma 1 de 1 | Víctor Manuel Reinoso Ortiz | 27/10/2025 | ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	0d9f9b1dffe7488d87cf7269c4be594d001
Url de validación	*https://sede.cabezondelasal.net*
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/904 - Fecha Resolución: 27/10/2025 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Víctor Manuel Reinoso Ortiz

(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

Firma 1 de 1	Víctor Manuel Reinoso Ortiz	27/10/2025	ALCALDE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	**0d9f9b1dffe7488d87cf7269c4be594d001**
Url de validación	*https://sede.cabezondelasal.net*
Metadatos	**Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/904 - Fecha Resolución: 27/10/2025 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**